

**ACTA DE LA SESIÓN 302 DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2008.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria del Consejo antes de pasar lista, leyó tres comunicados, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión. Los dos primeros del M. en C. Raymundo Lira Cortes, Jefe del Departamento de Electrónica, y del M.A.V. Mauricio Guerrero Alarcón, Jefe del Departamento del Medio Ambiente, quienes manifestaron no asistirían a la Sesión, notificando que en su lugar asistirían el M. en C. Jesús Arturo Mota Ramírez y la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, respectivamente. El tercero de la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, quien informó sobre la designación de la Mtra. Silvia Guzmán Bofill como encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 35 miembros se dio inicio a la sesión 302, siendo las 10:40 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo antes de someter a consideración del pleno el Orden del Día, explicó que debido a la suspensión temporal de labores que impidió se realizara la sesión 302 convocada para el 8 de febrero, ésta se había reprogramado para el 17 de abril de 2008, en la cual se adjuntaba la propuesta de convocatoria y calendario con las nuevas fechas, con el objeto de instrumentar la segunda fase del Proceso para Designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2008-2012.

Asimismo, dijo que había un error en el punto 7 respecto al artículo del Reglamento Orgánico, el cual debería decir “artículo 30 bis”, en lugar de “artículo 34 bis”.

Sin más comentarios, sometió a consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 302.1
Aprobación del Orden del Día.

3. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR UNA REPRESENTACIÓN VACANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, PERIODO 2007-2009 ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente del Consejo solicitó al Presidente del Comité presentara el Informe, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Informe, el Presidente del Consejo hizo la declaratoria correspondiente e instalación de la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel, propietario, y de la Sra. María del Carmen Troncoso Castañeda, en su calidad de suplente, e invitó a la Lic. Olga Deschamps a tomar asiento como nuevo propietario de la representación del personal administrativo, al tiempo de darle la bienvenida a este órgano colegiado.

Acuerdo 302.2

Declaración e instalación ante el Decimoséptimo Consejo Académico de los representantes del personal administrativo, periodo 2007-2009, Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel, propietario, y Sra. María del Carmen Troncoso Castañeda, suplente.

4. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y EVALUAR, EN CONSULTA CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA PERTINENCIA DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA Y QUE FORMULE Y PROPONGA EN CONSECUENCIA, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO*, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. RAÚL OROZCO CASILLAS, POR HABER DEJADO DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente preguntó si había alguna propuesta. Al respecto, se propuso a la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel como miembro de esta Comisión.

El Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 302.3

Designación de la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel, representante de los trabajadores administrativos, como miembro de la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.

5. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. RAÚL OROZCO CASILLAS, POR HABER DEJADO DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente preguntó si había alguna propuesta. Al respecto, se propuso a la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel como miembro de esta Comisión.

El Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 302.4

Designación de la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel, representante de los trabajadores administrativos, como miembro de la Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuesta de creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación que envían los consejos divisionales.

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2008-2012:**

- **Publicación de la Convocatoria y del calendario con el fin de instrumentar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**
- **Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

El Presidente dijo que el procedimiento sería el siguiente: primero sometería a consideración del pleno la Convocatoria, la cual incluía el calendario, y segundo propondría la integración de una comisión que se hiciera cargo de conducir la segunda fase del proceso para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Con respecto a la Convocatoria, comentó que se proponían dos modalidades, una auscultación cualitativa y una auscultación cuantitativa. En la primera, se presentaban los currículos y los planes de trabajo de los candidatos que componen la terna, al mismo tiempo que se recibían opiniones escritas. La segunda modalidad estaba relacionada con la manifestación individual, personal y secreta, la cual se expresaría a través del voto.

En relación al calendario, aclaró que la Presidencia había propuesto en esta ocasión, un día menos en las fechas, en virtud de la necesidad urgente de contar con el Director de Ciencias Básicas e Ingeniería, ya que había que continuar con el desarrollo de las actividades de esta División.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la Convocatoria en su conjunto, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, dijo que tradicionalmente la Comisión encargada de conducir la segunda fase de este proceso se conformaba por un órgano personal, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Aclaró que la propuesta era que de preferencia, la División involucrada no participara. No obstante, dijo que se podían considerar otro tipo de integraciones.

Al no haber otras propuestas, el Presidente del Consejo sometió a consideración la integración de la Comisión con un órgano personal, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Mario Guillermo González Rubí (CSH).

Se propuso por parte del personal académico al Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría (CSH) y a la Mtra. Julia Vargas Rubio (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. José Manuel Temiquetl López (CSH) y al Sr. Fidencio Mayorga Galicia (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo a la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel.

El Presidente sometió a consideración del pleno las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 302.5

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2008-2012:

- **Publicación de la Convocatoria y del calendario con el fin de instrumentar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básica e Ingeniería, periodo 2008-2012.**
- **Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2008-2012, con los siguientes miembros:**

Órgano personal

Dr. Mario Guillermo González Rubí.

Representantes del personal académico

Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría.

Mtra. Julia Vargas Rubio.

**Representantes de los alumnos
Sr. José Manuel Temiquetl López.
Sr. Fidencio Mayorga Galicia.**

**Representante del personal administrativo
Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel.**

7. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE UNIDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2008-2012, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Presidente dijo que leería un escrito en su calidad de Rector, documento que forma parte del expediente de esta Sesión. Al final, presentó la siguiente terna:

M. en C. Abelardo González Aragón
Dr. Enrique Rocha Rangel
Dr. Emilio Sordo Zabay

Agregó que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30 bis del Reglamento Orgánico, se les repartirían a los miembros los documentos que daban fe de la responsabilidad institucional y del cumplimiento con los requisitos establecidos en la legislación de los tres candidatos.

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

**Acuerdo 302.6
Recepción de la terna integrada y presentada por el
Rector de la Unidad para la Dirección de la División de
Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2008-2012,
con los siguientes candidatos:**

**M. en C. Abelardo González Aragón.
Dr. Enrique Rocha Rangel.
Dr. Emilio Sordo Zabay.**

8. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2007.

El Presidente del Consejo comentó que se les había enviado a los miembros del Consejo Académico los Informes de Actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, correspondientes al segundo semestre del 2007.

Seguidamente, preguntó si había comentarios al respecto. Al no haberlos, se dio por recibida la información.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había algún asunto a tratar.

La Mtra. Ana María García comentó que sus compañeros del Departamento de Administración estaban un tanto preocupados por las fechas de prórroga para la Beca de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico, por lo que solicitó se informara al respecto.

El Presidente dijo que el Acuerdo 2/2008 del Rector General que fijaba los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, tenía un error en la fecha límite para presentar las solicitudes, y que pronto se mandaría un comunicado con la corrección del mismo.

El Dr. Enrique Rocha exteriorizó una inquietud por parte de los alumnos y de algunos profesores respecto a la fecha de los exámenes de recuperación, ya que no estaban previstas en el calendario escolar. En tal virtud, solicitó informar a la comunidad sobre este asunto.

El Presidente comentó con respecto a la intervención del Dr. Rocha que efectivamente había una inquietud por parte de los alumnos. Dijo que en el calendario aprobado por el Colegio Académico no aparecían las fechas para presentar los exámenes de recuperación, ya que por legislación le correspondía a cada Consejo Académico definir las.

En tal virtud, dijo que para la siguiente sesión del Consejo Académico incluiría en el Orden del Día un punto al respecto.

De igual manera, asentó que en la quinta semana de clases los alumnos podían solicitar la renuncia de UEA.

El Mtro. Guillermo Heriberto Corro expresó la preocupación de algunos profesores, quienes le habían manifestado que el 30 de abril era el último día para presentar la declaración de impuestos y aún no había llegado el documento de retención de los mismos.

Al respecto, la Dra. Sylvie Turpin dijo que en principio, el lunes 21 de abril estarían llegando las constancias. Aclaró que la Secretaría de Hacienda había entregado esta semana a la UAM la “tabla reversa”, por lo que en estos momentos se estaban haciendo los cálculos respectivos.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez solicitó que se cambiara la semana de “altas, bajas y cambios”.

El Dr. Enrique Rocha opinó que si era factible y legal, se hiciera el aplazamiento tal y como lo pedía el consejero alumno.

El Dr. Rafael López comentó que en Colegio Académico se había discutido la pertinencia de dar cierta flexibilidad de las repercusiones que los alumnos iban a recibir en los trimestres 08-I y 08-P.

La Mtra. Ana María García opinó que habría que entender cuál era el propósito de las renunciaciones.

El Dr. Enrique Rocha solicitó el uso de la palabra para el Ing. Darío Guaycochea.

El Presidente sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Guaycochea, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Darío Guaycochea comentó que desde el inicio de labores, después del periodo de huelga, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se había estado discutiendo varias posibilidades para que los alumnos pudieran continuar con el trimestre.

En este sentido, anunció que por esta ocasión, en el proceso de ampliación de cupos para el trimestre 08-P sí podían participar los alumnos que en el trimestre previo habían renunciado a alguna UEA, aun cuando anteriormente se consideraba que éstos quedaban vetados.

Finalmente, precisó que para este proceso en cuestión, el término correcto era “renunciaciones” a UEA y no “bajas”, ya que en el primer caso, se refería a la cancelación de un registro, mientras que en el segundo, quedaba registrada en la historia académica del alumno, además de que podía tener efectos consecuentes.

El Presidente aclaró que este órgano colegiado no tenía competencia para prorrogar una semana las renunciaciones a UEA, ya que eso estaba previsto en la legislación universitaria, lo que sí podría modificar, serían las fechas para presentar los exámenes de recuperación.

El Sr. Francisco Andrés Flores opinó que se debía analizar el Reglamento de Estudios Superiores, así como el espíritu que se había manifestado en la Sesión del Colegio Académico, en el sentido de atender las necesidades de los alumnos. En este caso, sugirió que se podrían ofrecer tres días más de la sexta semana para que los alumnos pudieran renunciar a UEA.

El Mtro. Antonio Salcedo explicó que el Colegio Académico había modificado el calendario escolar, y que el acuerdo había sido otorgar las facilidades que fueran necesarias tanto a los alumnos como a todos los sectores universitarios.

El Presidente aclaró que en asuntos generales no se podían tomar acuerdos, sin embargo se comprometería a realizar las consultas necesarias con el Rector General, con los rectores de las otras unidades académicas y con el Abogado General respecto a este asunto. Asimismo, dijo que una vez que se tuviera la solución, se difundiría por distintos medios la extensión del periodo de renunciaciones.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez señaló que en Ciencias y Artes para el Diseño, los profesores habían estado trabajando en el ajuste de los programas y de las cartas temáticas.

Invitó a los alumnos a acercarse a la Secretaría Académica o a la Dirección de la División para cualquier duda o aclaración.

El Sr. Francisco Andrés Flores consideró que los alumnos no debían ser vetados para inscribirse en el siguiente trimestre, aun cuando hubieran renunciado a una UEA.

Al respecto, el Dr. Rafael López precisó que no se estaba vetando a ningún alumno por haber renunciado a una UEA, dijo que el problema era la falta de cupo.

El Sr. Francisco Andrés Flores solicitó que se diera textualmente lo que en su momento había externado.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez preguntó con cuánto tiempo de anticipación se convocaba a una sesión de Consejo Académico.

El Presidente respondió que la legislación establecía dos tipos de sesiones, las ordinarias y las urgentes; para el primer caso, la convocatoria se hacía al menos con cinco días de anticipación, en el segundo, el Presidente del órgano colegiado decidía la urgencia del asunto, así fuera con una hora de antelación.

El Sr. Gildardo Palacios solicitó tomaran más en cuenta a los alumnos respecto a los acuerdos que se generaban en los órganos colegiados.

El Sr. Francisco Andrés Flores comentó que no le había llegado la notificación para la asistencia a esta Sesión con los cinco días hábiles de anticipación, tal y como lo señalaba la legislación universitaria.

Por otra parte, hizo un extrañamiento sobre la cuestión de la limpieza, ya que hasta ese momento no había habido atención adecuada en ciertas áreas, preguntó qué se podía hacer al respecto.

La Dra. Sylvie Turpin comentó que la Sección de Intendencia contaba con 179 trabajadores de limpieza, y que del lunes 07 al lunes 14 de abril se habían ausentado alrededor del 15% de ellos, por lo que algunas áreas no habían sido aseadas.

Dijo que hasta el momento, se contaba con un avance de la limpieza en general de las instalaciones de un 80%, y que en breve serían atendidos todos los espacios de la Unidad.

La Mtra. Julia Vargas solicitó a los miembros de este Consejo Académico difundieran la Convocatoria para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Sr. Francisco Andrés Flores dijo que en las otras unidades académicas, las instalaciones ya estaban limpias, por lo que no entendía cómo se le había dado parcialidad a esta actividad.

El Presidente señaló que en el periodo de huelga, la Oficina de Comunicación había enviado un mensaje en el que se daba información sobre la situación de la Sección de Intendencia. Dijo que varios meses atrás, la Secretaría de Unidad había presentado una propuesta al Grupo Interno Coordinador sobre la reorganización de los espacios, y hasta el momento no se había dado respuesta a este asunto.

El Sr. Fidencio Mayorga dijo que reconocía el esfuerzo que se había hecho por haber tratado de dar a las instalaciones orden y limpieza. Abundó diciendo que en lo que a él atañía, en el Edificio “L” se podía apreciar ello.

Con respecto a la intervención del Sr. Palacios, manifestó que coincidía con su apreciación, a los alumnos se les debía tomar más en cuenta, no sólo para comunicar las decisiones, sino también para explicar las razones de las mismas.

El Presidente consideró oportuno agradecer al Mtro. José Ángel Rocha Martínez, a pesar de que en ese momento no se hallaba presente, su participación de cuatro años de trabajo frente a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y frente a este órgano colegiado, su contribución permanente en la elaboración de propuestas y su compromiso institucional.

Dijo que también aprovechaba la oportunidad para agradecer al Dr. Enrique Rocha Rangel el compromiso asumido como Jefe del Departamento de Materiales, periodo que concluía precisamente en este día, 17 de abril, así como su colaboración constante en todos los proyectos institucionales en los que se había visto involucrado.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez dijo que no quería dejar pasar la oportunidad para externar ante este órgano colegiado su aprecio al Mtro. José Ángel Rocha Martínez, que reconocía en él a un respetuoso y buen compañero de trabajo. De igual manera, consideraba que había sido un buen apoyo durante su gestión para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Del mismo modo, saludó y deseó al Dr. Enrique Rocha Rangel éxito en sus labores a emprender.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 302 siendo las 12:00 horas.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA